

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
: 1,461,587 UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL
QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
: COMPRA DE COLACIONES POR SEP ARRAYANES, DEM Y EL CLARO
: 12/11/2013

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4772	25/09/2013	24,500
FACTURA	4821	30/10/2013	617,400
FACTURA	4822	30/10/2013	615,293
FACTURA	4823	30/10/2013	204,394

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		1,461,587
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,461,587	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	1,461,587	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,461,587
Sumas Iguales		2,923,174	2,923,174

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	66,350,000		
Total Comprometido	61,687,746		
Saldo x Comprometer	4,662,254		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 500